

Miércoles, 28 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Aprobación inicial concesión de la gestión de la piscina municipal y el bar- cafetería anexo.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20/01/2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio para la gestión, explotación y mantenimiento de la piscina municipal y del bar- cafetería anexo, en Guadalupe (Cáceres).

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://guadalupe.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guadalupe, 26 de enero de 2026

José Miguel Martín Ramiro
ALCALDE-PRESIDENTE

